



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Marzo veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
DEMANDANTE	VILMA YANETH CORREA MALAVER
DEMANDADOS	PABLO ANTONIO PAJARITO GUANA E INDETERMINADOS
RADICADO	25 491 40 89 001 2021 00094 00
ASUNTO	AUTO DESIGNA CURADOR AD LITEM

Teniendo en cuenta los anteriores informes Secretariales que aluden a los requerimientos de la Coordinación de Grafología Forense y Grupo de Psiquiatría y psicología de Medicina legal, se ordena el traslado de la contestación respectiva a las partes para que pronuncien si a bien tienen.

De igual forma, se dispone a poner en conocimiento de la mismas la contestación y anexos del Banco Agrario de Colombia S.A.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Juez

Firmado Por:

**Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal**



**Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c38ba74a5fca016d123d482eaf59aef843c8b8f5ee550e45aa29fd5aaaec3fec

Documento generado en 29/03/2022 08:33:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**